



Plazo

(Servicio de actualización tecnológica y de seguridad del portal de empresas de MARE)

1. Antecedentes

En la Memoria justificativa de la contratación de los “servicio de actualización tecnológica y de seguridad del portal de empresas de MARE” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del servicio de referencia.

2. Plazo

El plazo para realizar dicho suministro es de **UN (1) AÑO** contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de prestación del contrato.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 10 de noviembre de 2021.

Elaborado por:

David Montero Bucero
Responsable de área de sistemas de información

Revisado por:

Carlos Echevarría Martínez
Director de gestión económica y contratación

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación